

Biblioteca Pública  
en  
Mahon



10 Abril de 1935

Núm. 82

S.M./R.

# Cruz y Espada

Publicación Semanal

Redacción y Administración:  
Barsola, 1.

Suscripción 0'15 ptas. al mes  
Núm. suelto 0'05 ptas.

## ¿Porqué asusta el sacerdote?

Ya que estamos en tiempo de libertades, según se dice, ¿porqué ha de haber libertad para todo, y para todos, menos para la Iglesia?..... ¿como es que el sacerdote católico tiene el privilegio de suscitar un impacable odio en el corazón del impío? Es hijo del pueblo. con él anda mezclado, le ayuda en sus trabajos, le consuela en sus sufrimientos. habla su lengua y se siente animado del mismo patriotismo: ¿porqué pues odiarlo? Si es santo, si es un héroe que debe admirarse o un ángel á quien hay que bendecir, no se le hace caso; pero si un dia fué débil y cayó, es el mas infame de los hombres, no hay desgracia comparable á la suya.....Que se censure su caída que se le deplora y se le condene, lo concibo; pero que se odie á todo

el clero y se le insulte.....Se odia al sacerdote porque infunde miedo.....Miedo porque se ve que es el representante de una doctrina lógica, de una religión tan vieja y tan vasta como el mundo, de una Iglesia que se ensancha, discute consuela y bendice.

He aquí el razonamiento que mas ó menos explicitamente se hace el corazón depravado, al ver pasar el sacerdote: «Si ese *hombre negro* tiene razón yo estoy perdido, porque el me asegura que hay un infierno, y todo lo que yo hago es para merecerlo.

Y la verdad es que no tengo demostración alguna de que ese hombre no dice la verdad: conoce la religión mejor que yo, y la vida que observa, como los demás de su clase, no me autoriza á creerle un impostor. Para que un hombre se resigne á *vivir solo* toda su vida,



necesita que sea un demente ó un convencido. Así, pues, siendo yo demasiado flojo para enmendar mi conducta, demasiado cuerdo para afirmar con toda seguridad que el infierno no existe, demasiado amigo de gozar para que me resigne á caer en sus llamas, un solo partido me queda por tomar, y es alejar de mi, descorazonar á fuerza de insultos, de odio y de calumnias á ese hombre cuya palabra, cuya persona, cuyo hábito empozoñan mis placeres».

Tal es la razón profunda, íntima, de la mayor parte de las conjuraciones urdidas contra el clero, ó por lo menos de las antipáticas que inspira.....

El sacerdote es nuestro hermano: nacido en la misma tierra y activo por las mismas glorias que vosotros ama la luz, el progreso, la libertad, y no ambiciona mas que un gozo, cual es el de veros felices y salvarse salvandoos.

*Abate V. Marchal.*

---

## Patrón de la Semana

**S. Marcos, Evangelista.**

Uno de los primeros que convirtió el Apóstol San Pedro después de la venida

del Espíritu Santo, fué á Marcos, natural de Cirene, en Pentápolis. Escribió el Evangelio según lo que habia oido á su Maestro, cuyo libro aprobó San Pedro, y le mandó leer en la Iglesia. Furiosos los gentiles contra Marcos porque abolía el culto de sus ídolos y reprendía sus nefandas costumbres, se amotinaron, y habiéndole atado por los pies en ocasión que estaba celebrando la Santa Misa, le arrastraron por la ciudad, en cuyo suplicio alcanzó la palma del martirio por los años 68.

---

## Acción Católica

Ya hemos perdido la cuenta de las veces que hemos dicho desde estas columnas, que gran parte del malestar social que padecemos es debido á la apatía é indiferencia de los mismos católicos.

Hay entre éstos muchos buenos que trabajan con fe y entusiasmo en pro de la causa del Catolicismo; pero hay también muchos que no parece sino que se han impuesto la tarea de destruir lo que aquéllos edifican. Y no se necesita para esto, ir directamente contra lo que hacen los primeros: basta y sobra con esa conducta negativa que consiste en no secundar en lo más mínimo la acción católica. Para éstos todo el catolicismo con-



siste en rezar. Bueno es esto; pero hace mucha falta lo *otro*, es decir que es obligación de conciencia que cada cual, según la medida de sus fuerzas, tome parte en las obras de acción católica, sean de la clase que quieran, porque esa acción católica que se manifiesta en mil formas diferentes, tiende por sí misma á contrarrestar los ataques que cada día con más empeño dirigen contra la Iglesia sus enemigos. Mientras no se secunde por todos esta acción verdaderamente regeneradora no sólo no adelantaremos un paso, sino que los enemigos de nuestra fe irán cada día invadiendo más y más nuestro campo.

Estos son menos que nosotros; pero todos secundan la acción anticatólica, y de ahí que siempre saquen algo en favor de su causa.

Pues si nosotros queremos hacer algo de provecho, es indispensable que á la acción demoledora de nuestros enemigos, opongamos la acción católica, la única que puede restaurar esta sociedad desquiciada porque cada día se aleja más del Catolicismo.

F.

## ¡¡NUEVE PALMOS!!

Uno sabio, otro ignorante,

éste en paz, aquel en guerra...  
el cuerpo tiene bastante  
con nueve palmos de tierra.

Joven que pasas los días  
asomándote á la reja  
para hacer coqueterias,  
pronto llegarás á vieja.  
Aunque estires mucho el cuello  
no pienses que esto te salva,  
blanco se pondrá el cabello  
sino es que te quedas calva.  
Esos ojos conque buscas  
gozar placeres insanos,  
serán dos cuevas negruzcas  
donde aniden los gusanos.  
Pueden lucir un instante,  
pero la muerte los cierra...  
y el cuerpo tiene bastante  
con nueve palmos de tierra.

Político vanidoso  
que llegando á tal altura  
piensas que eres un coloso,  
me da risa tu figura,  
Aunque ganas seis mil duros  
y en automóvil paseas,  
han de venir los apuros  
cuando menos te lo creas.  
Porque esos títulos vanos  
que tu cargo lleva en pos,  
serán duros sevillanos  
al pedirte cuentas Dios.  
No importa que se levante  
tu fama sobre la sierra...



el cuerpo tiene bastante  
con nueve palmos de tierra.

Incrédulo que te engríes  
muy pagado de tu ciencia,  
escúchame, y no te fies,  
que esto sólo es apariencia.  
Te dirán que eres un sabio,  
que vuelas hacia la luz:  
mentiras que finge el labio;  
ya te llegará tu cruz.  
Y si no miras al cielo  
buscando como corona  
el purísimo consuelo  
que da Dios cuando perdona,  
morirás hecho pedante  
y acabada tu carrera...  
el cuerpo tiene bastante  
con nueve palmos de tierra.

El activo caballero  
á quien nada se resiste,  
el infeliz pordiosero  
que con harapos se viste.  
El músico y el poeta,  
el que de sabio blasona,  
la señorita coqueta  
y la vieja regañona.  
El intrépido marino  
y el bizarro militar,  
el enfermo, el peregrino,  
el sacerdote, el seglar.  
Todos van hacia adelante,  
un ataúd los encierra...  
y el cuerpo tiene bastante,  
con nueve palmos de tierra.

Pero al que lleva su vida  
practicando la virtud,  
poco ó nada le intimida  
la vista del ataúd.  
Porque sabe que al soltar  
las ligaduras terrenas,  
empieza el alma á gozar  
en regiones más serenas.  
El alma buzca la luz  
y se llena de fulgores;  
allí el árbol de la cruz  
está cubierto de flores.  
El alma es soplo de brillante,  
y sólo el cuerpo se encierra...  
y ese tiene ya bastante  
con nueve palmos de tierra.

MARCIO.

## Despertador patriótico

### De las antiguas Cortes en España.

Las costumbres de nuestros mayores excitan justamente la curiosidad de los que recorremos la azarosa época presente. La celebración de Cortes es, sin duda alguna, de las tradiciones más interesantes bajo todos aspectos, y merece bien que dediquemos algunas líneas á dar idea de los medios y las circunstancias que concurrían en la ceremonia de aquellas memorables reuniones, cuya pompa y aparato no se han olvidado aún.

La carta *convocatoria* del Príncipe era el paso previo para la reunión; redactábase aquella no en forma de decreto, si-



no particularmente á cada individuo que gozaba el derecho de concurrir á las Cortes, á cada ciudad, á cada Concejo de los que tenían voz y voto en ellas. No todos podían envanecerse en un principio con este honorífico privilegio sino sólo los que alcanzaban en virtud de real cédula de institución municipal, jurisdicción y autoridad pública en su territorio; en las cartas de llamamiento cuidaban mucho los Reyes de expresar, ora general é indeterminadamente, ora con especialidad, las causas ó motivos por qué las Cortes se juntaban y los pueblos se reunían á deliberar, no sólo acerca de las personas que diputaran, sino también de las facultades que sobre cada punto les habían de conceder, y los representantes y apoderados no podían excederse de las instrucciones en el poder, contenidas ó reservadamente, y en pliego aparte encomendadas.

Los pueblos no tuvieron intervención en nuestros comicios hasta fines del siglo XII; antes de esta época se formaban únicamente de magnates, prelados y caballeros.

La gloriosa concurrencia á los combates, dió por igual á todo vecino ó cabeza de familia influencia directa en las elecciones. Don Alonso XI, de acuerdo con los pueblos, varió luego la forma de las municipalidades, adjudicándolas el derecho exclusivo de nombrar Diputados de su seno; la ley prohibía no obstante á los Príncipes y poderosos mezclarse en tan importante asunto. Las elecciones se hacían ya por medio de votaciones públicas, ya secretas, ya también por suerte, y el Rey dirimía las discordias, antes

de proceder á la elección juraban los Concejales hacerla recaer en las personas, á su juicio, más aptas y celosas, y los Diputados juraban solemnemente también corresponder á la confianza que de ellos hacía el Concejo sin que por interés, temor, deferencia ni otro motivo, se apartasen de sus órdenes ni atención. La ley prohibió á los procuradores, so pena de muerte y confiscación de bienes, que pudieran durante su oficio recibir mercedes y honores, pero en cambio los Ayuntamientos les pagaban salario fijo desde su salida del lugar hasta que volvían á sus hogares, añadiendo otra cantidad extraordinaria, con el nombre de *ayuda de costas*, por razón de los gastos que se les ocasionasen; y además de las instrucciones verbales les entregaban un cuaderno de peticiones dirigidas al Trono, con encargo de librarlas á satisfacción del Concejo. Bajo tales auspicios y recíproca garantía, se encaminaban los representantes al sitio donde el Rey tenía su Corte, entonces ambulante, razón por la que se llamaron *Cortes* estas grandes juntas de la nación; los pueblos miraban por sus procuradores hasta el punto de proporcionarles alojamientos convenientes en un solo barrio, del cual se hacía cargo el primer procurador que se presentaba.

Entregados los poderes ante el Canciller del sello real ó el secretario de las Cortes, ó bien ante el Consejo de la Cámara, examinada la legitimidad y suficiencia de aquellos documentos y basada la mano del Rey, disponíanse los procuradores para asistir á las reuniones que tenían lugar á veces en las Iglesias ó en



sus sacristías; á veces en los conventos, claustros y cementerios, y á veces también en las casas de grandes y títulos. En todas reinaba el decoro al lado de la magnificencia, y especialmente en las que fueron convocadas para los alcázares de Madrid, Segovia, Toledo y otras principales de la Monarquía.

El día de la ceremonia acudían al local con gran pompa y boato los Obispos y Prelados, los magnates y ricos-hombres, hidalgos y caballeros, así como los procuradores de las municipalidades. También las señoras de vasallos, y hasta las ricas-hembras solían comparecer en medio de las Cámaras, por medio de procuradores y encargados. Hallábase el recinto aderezado con adornos y guardado de colgaduras, y á la cabeza un alto solio compuesto de gradas, sobre las cuales había un sillón cubierto de brocado y protegido por un magnífico dosel, con destino á la majestad del Príncipe. A los costados se extendían por el pavimento los escaños en que se habían de colocar los representantes, ocupando la derecha banda el clero, la izquierda los nobles y el centro las comunidades, al extremo inferior de la sala frente al Rey.

Presentábase éste precedido de su comitiva, y revestido de las insignias reales; subía al Trono con los Infantes, quedando al pie sobre las gradas el gran Canciller, el Presidente y asistentes, los letrados y demás oficiales del acompañamiento, los notarios de las Cortes se acercaban á sus asientos, y todos permanecían en pie; el Rey entonces mandaba cubrir á los concurrentes; pero al ir á to-

mar sus puestos levantábase contienda entre las ciudades sobre la preferencia de ellos: Toledo y Burgos especialmente se los disputaban hasta haber llegado á resistir los mandatos del Menorca, obligándole á bajar de su silla *para quitar por su mano misma á los procuradores de la ciudad de Toledo... y poner á los de Burgos diciendo: «deja ese lugar que todos dicen é ansi parece que los procuradores de Burgos deben estar en él é non vosotros»*; esto ocasionaba protestas y la cuestión se renovaba al hablar y votar, hasta que nuestros príncipes decidieron que se diese la preferencia según la calidad personal del procurador; mas tanto se repitieron las reclamaciones, que al cabo se designó á Toledo un sitio aislado en medio del local.

Avenidos los ánimos, el Rey hacía la *proposición*, que en lo antiguo era una arenga en la cual exponía las necesidades y asuntos que motivaban aquella convocación, y después quedó reducida á un anuncio de lo que por escrito llevaba el secretario real y leía en alta voz; este documento formaba á la cabeza y principio de las actas ó cuadernos de las Cortes: tres de los más principales diputados se alzaban y llegaban juntos á las gradas del Trono, y uno en nombre del concurso formulaba la respuesta que también se insertaba en el proceso.

En tal estado usábase en Aragón conceder los Reyes algunos días de gracia, y prorrogar el plazo de la convocatoria para los que aún no hubiesen llegado.

Los Reyes no volvían á presidir las sesiones hasta el acto de disolverlas, y en su nombre lo hacían los Presidentes de



Castilla, sentándose en el mismo, aunque inferior lugar que los Príncipes. El Rey elegía también *tratadores* que se acercasen á aquellas reuniones y tratarasen de arreglar los puntos que se discutieran.

Concluidos los negocios que abrazaba la proposición, los procuradores del reino tenían derecho de representar y proponer cuanto juzgaban conducente al bien del Consejo y territorio que les disputaba; reunidos entre sí, oyendo el dictamen de letrado, y arreglándose á las instrucciones comunicadas por sus respectivos pueblos, ordenaban el cuaderno de peticiones que el Rey decidía.

Terminados los asuntos ó cometidos á la deliberación del Congreso, señalábase día para la autorización á lo acordado y convenido; el Rey se presentaba con la misma asuntuosidad que en la apertura; su camarero mayor le precedía con el estoque desnudo hasta que le depositaba en las manos del Príncipe, así que ocupaba el Trono; el notario, con voz levantada y clara leía lo resuelto por todos, el *servicio* ya ordinario ya extraordinario de jente ó cantidades que el Monarca pedía á sus reinos. y solían ser la causa principal de la convocatoria, servicio que no siempre se concedía; luego los *fueros* otorgados ó confirmados á las poblaciones y las medidas generales para la prosperidad del país, y por último los *actos de Corte*, como limosnas, donaciones á monasterios, rentas vitalicias y otras gracias y mercedes.

Hecho esto se ratificaba con la ceremonia del juramento á la cual daba principio el Monarca, quien descendía hasta la última grada del solio para prometer á

Dios guardarlo allí establecido y no venir contra ello en todo ni parte bajo ningún pretexto ni razón. Lo mismo juraban después los Ministros y jueces superiores en manos de S. A., y los diputados que se nombraban al efecto. Entonces el Rey daba las gracias y disolvía las Cortes.

Con esto, y pidiendo copia autorizada de sus respectivos fueros y concesiones, volvían los procuradores á sus hogares á disfrutar de la noble satisfacción que produce el haber hecho desinteresadamente algo por su país.

---

## Celo por la prensa católica

---

A muchos católicos, que desdeñan ó no hacen caso del periodismo católico, les ofrecemos el hermoso ramillete que hoy exhibimos al público, y que fué confeccionado con las mejores flores del jardín de un notabilísimo escritor extranjero:

Yo quisiera que así como en otros tiempos se repartía la comida á los pobres en las puertas de los conventos, así se distribuyese hoy en las iglesias el «periódico católico.»

Yo quisiera que los testadores creyentes dejasen legados para la difusión de «diarios católicos.»

Yo quisiera que en los comercios, almacenes, farmacias, oficinas, en suma, en todos los sitios, de venta, se comprase el «periódico católico», como se hace provisión de los géneros necesarios para la alimentación y los cuidados de la vida.



Yo quisiera que en el libro de apuntes de cada familia se encontrase esta partida. «Para la suscripción del periódico católico.»

Yo quisiera que mis compañeros en la fe se penetrasen bien de esta verdad: «La mala prensa: ved ahí al enemigo.»

Yo quisiera tener bolsillos llenos de escritos y hojas sueltas, «todas católicas» para distribuir las en los trenes, en los coches, en las calles, en las plazas, en las visitas, en los templos, en los mercados, en las escuelas y en todas partes.

Yo quisiera que ningún pobre pudiera dar esta queja: «No leo los diarios católicos, porque no tengo dinero para comprarlos.»

Yo quisiera que al pasar por las calles toda mi popularidad, mi recomendación y mi fe en el oficio, fuesen acompañadas de las palabras siguientes: «Mirad: ahí va un periodista católico.»

Yo quisiera que cuando esté mi cuerpo en el seno de la tierra la mano de un buen amigo grave al pie de la cruz bendita, que ha de guardar mi transitoria morada esta inscripción: «Aquí espera la limosna de una oración un periodista católico.»

---

## Comtempla tu Crucifijo

---

Unos celosísimos sacerdotes emprendieron predicar una Misión en un pueblo de gente descreída y de pésimas costumbres. La misión no daba resultados. Iban los del pueblo á la iglesia; á la hora de los sermones, el templo se llenaba

de gente, pero se llegaba al fin de la Misión y los confesionarios seguían vacíos. Había llegado el último día; los santos misioneros se sentían hondamente desconsolados. Uno de ellos sube al púlpito, inflamado de santo celo predica con tal vehemencia, de tal modo procura hacer sentir á aquellas gentes la necesidad que tienen de acudir á la misericordia de Dios, que en medio del sermón le viene un fuerte vómito de sangre que le deja sin palabra. Suben á recogerle en el púlpito y al llegar á la sacristía era ya cadáver. Otro de los misioneros aprovechando la emoción producida, sube al púlpito, presenta el sobrepelliz del finado chorreando sangre y se limita á decir:

—¡Por vosotros! ¡La caridad de Cristo le ha llevado á morir por vosotros! ¡Há sido un mártir de la salvación de vuestras almas! ¿No se lo agradecéis?

—¡Sí, sí! grita entre gemidos unánime el auditorio.

El predicador no puede continuar; pero aquel pueblo quedaba convertido. Al día siguiente no alcanzaban los muchos sacerdotes al recibir confesiones.

¡Oh, querido lector! Comtempla el Crucifijo. ¿Ves la sangre que corre por el cuerpo de tu Redentor? Sí; es la de tu Redentor, es la de Jesús; la derramó por tí, murió por tí. Piénsalo bien é imita á los de aquel pueblo.

---